

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32205** ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza

Anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 99/2012-E se ha dictado el Auto de conclusión del concurso del deudor Instalaciones Técnicas de Sistemas Constructivos 1993, S.L., CIF B-50550557.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en el Registro Público Concursal, en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 8 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180039636-1